CONTRATO	TIPO DE COMPROMISO (contrato)	NÚMERO	AÑO	PERIODO A COBRAR (mes o días) O ACTIVIDAD A COBRAR	
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	77	2026		Del 4 al 28 de febrero de 2026
Tipo de pago (seleccione una opción)	PRIMER PAGO			**¿Novedad que aplica para el periodo a cobrar?** (seleccione en la lista desplegable)	**N/A**

INFORMACIÓN BANCARIA

Tipo de cuenta (ahorros o corriente)	**Número de cuenta**	**Entidad financiera autorizada por la Superfinanciera y avalada por SDH**
Corriente	14406664	BANCO ITAU

ENDOSO (aplica únicamente para personas jurídicas)

Nombre del Titular	Número C.C. / NIT	Tipo de cuenta (ahorros / corriente)	Número de cuenta	Entidad financiera autorizada por la Superfinanciera y avalada por SDH

SOLICITUD CONSIGNACIÓN EN CUENTA AFC (aplica unicamente para persona natural)

Número de cuenta	Entidad financiera autorizada por la Superfinanciera y avalada por SDH	Valor por consignar (en pesos)

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado Público en el componente regulatorio del servicio de Alumbrado Público.

Fecha inicio del contrato	Día	Mes	Año	Fecha terminación del contrato (modificar por prórroga o suspensión del contrato)	Día	Mes	Año	Terminación anticipada (relacionar último día reconocido de ejecución del contrato)	Día	Mes	Año
	4	2	2026		3	12	2026				

CESIÓN DE CONTRATO

Contratista	Nombres y apellidos	Número C.C. ó C.E. ó NIT
Cedente		

ESTADO FINANCIERO

CDP		CRP			
Número	Año	Número	Año	**Valor mensual honorarios** (si aplica)	$12.000.000
54	2026	248	2026	**Valor inicial del contrato**	$120.000.000
				Valor total de adiciones al contrato	
				Valor total del contrato (actualizar por adición)	**$120.000.000**
				Avance Financiero	
				Valor a pagar	$10.800.000
				Saldo del contrato	**$109.200.000**

FACTURA (si aplica)

Factura		Notas débido o crédito a la factura (si aplica)	Nota Débito		Nota Crédito	
Número	Día/Mes/Año		Número	Día/Mes/Año	Número	Día/Mes/Año
FE 21	26/02/2026		FE 22	06/03/2026	2-2	05/03/2026

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL
(aplica a CONTRATISTAS PERSONAS NATURALES).

Con la firma del presente documento el contratista y el/los supervisor(es) declaran que revisados los documentos que soportan el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social AFP, ARL (si aplica) y EPS, corresponden a los ingresos provenientes del contrato suscrito con la UAESP o evidencian la afiliación al Sistema Integrado de Seguridad Social según corresponda.
Igualmente, el contratista, certifica bajo la Gravedad de Juramento que realizó el aporte a ARL conforme a nivel de riesgo laboral con el cual se encuentra afiliado para el respectivo contrato (para los periodos en que hubo ejecución del contrato).
Lo anterior, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 1753 de 2015, Art. 135, los Decretos 2271 de 2009 y 1273 de 2018 (Art. 2.2.1.1.1.7 y 3.2.7.1.).

NIVEL DE RIESGO ARL	¿Exonerado de aportar a pensión?	RESPUESTA	¿Anexa certificado afiliación como independiente a salud y pensión?	RESPUESTA
1 (0,522%)	Si no está obligado a realizar aporte a pensión deberá adjuntar resolución de pensionado(a) o certificado de exoneración de aportes, emitido por Fondo de Pensiones para el primer pago. En caso de novedad a la pensión debe informar y soportar en el pago respectivo.	**NO**	Si para el primer pago no realizó aportes a seguridad social, deberá adjuntar certificados de afiliación como independiente a salud y pensión expedidos por EPS y Fondo de Pensiones. **NOTA:** aplica si los días a cobrar corresponde al de un mes calendario.	**SI**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR

Como supervisor(es) del contrato certifico/certificamos y me/nos hago/hacemos responsable(s) del cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista, de conformidad con lo establecido en la minuta del contrato. Así mismo, declaro/declaramos que revisé/revisamos y verifique/verificamos los documentos anexos, los cuales cumplen con lo señalado en la ley y el Instructivo para Radicación y Trámite de Pago vigente. Por lo anterior solicito/solicitamos a la Subdirección Administrativa y Financiera tramitar el pago.

DECLARACIÓN DE RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA
Al suscribir el presente informe, el contratista certifica bajo gravedad de juramento que ha guardado extricta reserva y confidencialidad de toda la información relacionada con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá UAESP o sus contratistas de la cual tiene conocimiento por razón de las actividades que desarrolla para la Entidad, por tanto NO ha divulgado, publicado, vendido, intercambiado, comercializado o comunicado, directa o indirectamente a terceros o externos ninguna información de forma verbal o escrita o que conste en cualquier clase de documento de carácter confidencial.

OBSERVACIONES AL PAGO (Si aplica)

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME			
Los abajo firmantes damos fe de que la información diligenciada junto con los anexos del presente informe son verídicos y su contenido es cierto.			
SUPERVISOR (ES)			
Firma:	Supervisor 1: 	Supervisor 2:	Supervisor 3:
Nombre:	Diego Alejandro Ossa Urrea		
Cargo:	**Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público**		
Dependencia:	**Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público**		

CONTRATISTA		**INTERVENTOR**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre contratista (natural o jurídica)**:**	GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO	**Nombre:**	
No. Identificación contratista (NIT o C.C.):	79.496.156	**Cargo:**	
Representante legal (Persona Jurídica)**:**		**Entidad:**	
Correo institucional (si aplica)**:**	gerson.castaneda@uaesp.gov.co	**NIT:**	
Correo personal:	ger_17@hotmail.com	**NOTA AL FORMATO:** este documento no puede ser alterado en su estructura, encabezados, pie de página y logos. La altura y anchos de las celdas puede ser modificado si por el contenido de las celdas lo requiere. Cualquier otra modificación dará para no aceptación del documento como soporte para pago. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O CORRESPONDIENTE AL FORMATO DEBE SER TOTALMENTE VISIBLE y cualquier información propia del formato que sea borrada es una causal de no aceptación del documento como soporte de pago. LAS FIRMAS NO DEBEN QUEDAR SOLAS EN UNA SOLA PÁGINA.	
Teléfono o celular de contacto:	3112421505		
Dirección de residencia:	Calle 159 # 54 - 81 Torre 5 Apartamento 1003, Bogotá D.C.		

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN					
DATOS DEL INFORME					
CONTRATO	**TIPO DE COMPROMISO (contrato)**	**NÚMERO**	**AÑO**	**PERIODO A COBRAR (mes o días) O ACTIVIDAD A COBRAR**	**Del 4 al 28 de febrero de 2026**
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**77**	**2026**		

DATOS DEL CONTRATO								
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado Público en el componente regulatorio del servicio de Alumbrado Público.	**Fecha inicio del contrato**			**Fecha terminación del contrato** (modificar en caso de prórroga o suspensión)			
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		4	2	2026	3	12	2026	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
Obligación específica del contrato	**Actividades realizadas**
1. Analizar los documentos vigentes que rigen la prestación del servicio de alumbrado público en el Distrito Capital, identificar posibles aspectos de mejora y posibilidades de profundización de estudios que permitan precisar dichas alternativas en el menor tiempo posible.	i) Participé en la elaboración del documento "Análisis_VUR_AVR_GCS_Rev0.docx", enviado por correo electrónico el 12 de febrero, >en el cual se analiza la aplicación del costo remanente de los activos que salen de operación, definido en el artículo 32 de la Resolución CREG 101 013 de 2022, considerando la consulta elevada por la UAESP a la CREG y el concepto emitido por dicha entidad. ii) Adelanté la revisión de las notas de la reunión entre el invterventor del convenio y la UAESP, el 30 de enero de 2026, donde se relató el procedimiento para la incorporación de Unidades Constructivas de Alumbrado Público (UCAP), encontrando que no existían procesos pendientes de definición al respecto.
2. Participar en mesas técnicas, mesas de trabajo y espacios de coordinación interinstitucional, con el fin de apoyar el análisis del servicio de alumbrado público de conformidad con la regulación tarifaria, técnica y operativa aplicable.	Asistí a reuniones convocadas los días: ii) 12 de febrero - recepción de inquietudes sobre el estudio de mercado presentadas por el consultor On Point. iii) 18 de febrero - coordinación de actividades en el equipo de trabajo.
3. Diseñar un cronograma con los aspectos a desarrollar para cumplir el objetivo de la estructuración y puesta en marcha de un nuevo modelo de prestación del servicio de alumbrado público conforme las normas regulatorias vigentes y las metodologías de remuneración de actividades de infraestructura en el sector eléctrico.	Asistí a reunión convocada el 5 de febrero donde se trataron temas de coordinación de actividades en el equipo de trabajo y revisión del cronograma.
4. Apoyar la estructuración y evaluación de insumos requeridos para procesos contractuales, modificaciones contractuales, prórrogas, adiciones o ajustes relacionados con la prestación del servicio de Alumbrado Público, desde la perspectiva técnica y regulatoria vigente.	i) Se revisaron los documentos enviados por CINTEL con el objeto de considerar su incorporaciíon en el documento de estudio de mercado para contratación de consultoría. ii) Participé en la elaboración del documento "Preguntas-estdio de mercado_GCS.docx" con propuestas de respuestas a las inquietudes planteadas por VSG VALKYRIE SOLUTIONS GROUP SAS e ISES respecto del estudio de mercado publicado por la UAESP. iii) Participé en la edición del documento "Estudioi de mercado AP.docx" especiualmente en los aspectos técnicos. iv) Participé en la edición, en los aspectos técnicos, del documento "1_Estudio_previo-Versión entrega.docx"
5. Apoyar a la Subdirección en la elaboración de la documentación que permita establecer una nueva metodología de prestación de AP, considerando los resultados de los estudios de consultoría a desarrollar.	No se realizaron actividades para este periodo. Se espera avanzar en este tema una vez que se desarrollen los estudios por parte del consultor.
6. Apoyar la realización de procesos de selección del prestador de alumbrado público, en su componente de infraestructura y la selección del(los) prestador(es) del suministro de energía.	No se realizaron actividades para este periodo. Se espera avanzar en este tema posteriormente a la selección de la alternativa a adelantar, con base en las presentadas por el Consultor.
7. Apoyar a la Subdirección en la etapa de implementación de la entrada en operación de los prestadores del servicio seleccionados.	No se realizaron actividades para este periodo. Se espera avanzar en este tema posteriormente a la selección de la alternativa a adelantar, con base en las presentadas por el Consultor.
8. Acompañar técnicamente a la Subdirección en la realización de visitas de inspección, jornadas de verificación en campo y mesas técnicas, con el objeto de validar que la infraestructura instalada, las luminarias, redes, sistemas de control y los proyectos de expansión o modernización del Alumbrado Público cumplan con los parámetros eléctricos, fotométricos, de seguridad y desempeño definidos en el RETILAP y en las demás normas técnicas nacionales e internacionales aplicables.	No se realizaron actividades para este periodo.

9. Realizar un reporte trimestral y a la finalización del plazo del contrato del estado del trámite de los asuntos que le han sido asignados por el sistema Orfeo.	Este es el primer informe y por lo tanto no se ha cumplido el plazo de tres meses para dicho reporte.
10. Analizar y emitir insumos técnicos relacionados con modificaciones normativas, regulatorias o técnicas que sean publicadas durante la ejecución del contrato e impacten directa o indirectamente la prestación del servicio de Alumbrado Público, incluyendo ajustes regulatorios, cambios en estándares técnicos o nuevas disposiciones de autoridades competentes, informando oportunamente a la Subdirección sobre sus posibles efectos operativos, técnicos o económicos.	Desde la vigencia del contrato no se conoce la expedición de normas que modifiquen la regulación vigente.
11. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, siempre que guarden relación directa con la naturaleza del objeto contractual, correspondan a apoyo técnico especializado en regulación y operación del Alumbrado Público y no impliquen el ejercicio de funciones administrativas, decisorias o misionales propias de la Entidad.	Se asignó la actividad de revisión del proceso de actualización de unidades constructivas de alumbrado público (UCAP) respecto de lo cual se realizó una reunión con personal de la interventoría del convenio (Universidad Nacional de Colombia) encontrando que no existen UCAP pendientes de aprobación.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES (si aplica)

Como contratista, proveedor o prestador de servicio declaro bajo la Gravedad de Juramento que la información adjunta es Legal y su contenido es cierto. Así mismo que los documentos que soportan las actividades realizadas (evidencias de ejecución) se adjuntaron a la solicitud de pago del periodo informado, de conformidad con el Instructivo para Radicación y Trámite de Pagos vigente.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Los abajo firmantes damos fe de que la información diligenciada junto con los anexos del presente informe son verídicos y su contenido es cierto.

SUPERVISOR

	Supervisor 1:	Supervisor 2:	Supervisor 3:
Firma:			
Nombre:	Diego Alejandro Ossa Urrea		
Cargo:	Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público		
Dependencia:	Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público		

CONTRATISTA		**INTERVENTOR**		
Firma:		**Firma:**		
Nombre contratista:	GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO	**Nombre:**		
Nombre representante Legal (persona jurídica):		**Cargo:**		
		Entidad:		
		NIT:		
NOTA AL FORMATO: este documento no puede ser alterado en su estructura, encabezados, pie de página y logos. La altura y anchos de las celdas puede ser modificado si por el contenido de las celdas lo requiere. Cualquier otra modificación dará para no aceptación del documento como soporte para pago. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O CORRESPONDIENTE AL FORMATO DEBE SER TOTALMENTE VISIBLE y cualquier información propia del formato que sea borrada es una causal de no aceptación del documento como soporte de pago. LAS FIRMAS NO DEBEN QUEDAR SOLAS EN UNA SOLA PÁGINA.		**VoBo APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES** (si aplica)		
		Firma:	Apoyo a la supervisión 1:	Apoyo a la supervisión 2:
		Nombre:		
		Cargo:		

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79496156	GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO	CALLE 159 # 54 - 81 Torre 5 Apartamento	6013225354	ger_17@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5744192	02/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$5.283.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	2.200.000	0		0		0	0	0	0	2.200.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.816.000	0	0	88.000	88.000	0	0		2.992.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	91.900				91.900	0	0	91.900			919	91.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	2.200.000	2.200.000
Pensión	1	2.992.000	2.992.000
Riesgos Laborales	1	91.900	91.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	5.283.900	5.283.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	79496156	GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO	CALLE 159 # 54 - 81 Torre 5 Apartamento	6013225354	ger_17@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		5744192	02/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$5.283.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | RIESGOS LABORALES | | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo y Número de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Días | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Días | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Días | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Días | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC 79496156 | CASTAÑEDA SOTO GERSON ALBERTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 17.600.000 | 30 | 2.816.000 | 0 | 0 | 88.000 | 88.000 | EPS008 | 17.600.000 | 30 | 2.200.000 | 14-25 | 17.600.000 | 30 | 1 | 91.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2026

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Nos permitimos certificar que nuestro cliente GERSON ALBERTO CASTANEDA SOTO identificado con CC N° 79496156, se encuentra vinculado a nuestra entidad financiera desde 27-08-2015 a través del (los) producto (s):

Producto	Nro Producto	Estado	Fecha Apertura
Cuenta Corriente	014406664	Activo	31/08/2015

La (s) cuenta (s) corriente (s) o de ahorros que se incluyen en este certificado, pertenece (n) al código 06 para transferencias ACH.

La expedición del presente documento no acredita como exonerado al cliente por las obligaciones respaldadas a título de codeudor, avalista, garante y/o a favor de un tercero. Si existen obligaciones pendientes con avalistas o garantes de su obligación, esta certificación no se extiende a dichas operaciones, las cuales estarán facultadas a cobrar las sumas que hubieran cancelado a Itaú.

En caso de error y/o inconsistencia en cualquier liquidación de las obligaciones expresamente mencionadas en este documento, se podrán hacer las correcciones a las que haya lugar en los términos del artículo 880 del Código de Comercio, con el propósito de obtener su rectificación.

Las anteriores sumas de dinero corresponden a saldos a la fecha, no incluyen otros gastos, costos, honorarios que se causen con ocasión de la cobranza extrajudicial o judicial adelantada y se modifican diariamente de conformidad con la causación de intereses. Todo prepago o mora podrá dar lugar a la modificación del valor contenido en el presente documento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 26 días del mes de febrero de 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Servicio

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Itaú. Establecimiento bancario.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO identificado con **CC 79496156** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Tipo y Número de Documento	NI 900126860
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/23
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/23
Fecha Fin del Contrato	2026/11/22
Código Actividad Económica Principal	1841301
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2026/01/26.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
APO_13_2_2_FR01 v_06
MIS_4_1_3_FR15 v_010

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141159447481

(415)7707212489984(8020) 000014115944748 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7949615	6	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	79496156	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CASTAÑEDA	SOTO	GERSON	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal: CL 159 54 81 TO 5 AP 1003

42. Correo electrónico: ger_17@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
111156	3112421505	6013225354

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2024-10-01	8544	2021-07-29				2143	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Clase de contrato / Convenio:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contrato / Convenio No:	UAESP-77-2026
Objeto:	SAP-007 Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado Público en el componente regulatorio del servicio de Alumbrado Público.
Contratista:	**GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO**
Fecha de suscripción:	23/01/2026
Valor contrato / Aporte del Convenio:	**CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (120.000.000) M/CTE,** incluidos los impuestos de ley a que haya lugar que conlleven la celebración y ejecución total del contrato.
Plazo:	DIEZ (10) MESES
Fecha de inicio:	04/02/2026
Fecha de terminación	03/12/2026
Supervisor(a):	Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Publico o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto

En Bogotá, el cuatro (04) del mes de febrero de 2026, se reunieron, **DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA** en su calidad de Subdirector Servicios Funerarios y Alumbrado Público, y **GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO** con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

SUPERVISOR **Subdirector Servicios Funerarios y Alumbrado Público**	**CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)**
Firma: 	**Firma:** _____
Nombre: , **DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA**	**Nombre: GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO**

Original: Expediente del Contrato

GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO
NIT 79.496.156-6
CL 159 54 81 TO 5 AP 1003
Tel: (601) 3112421505
Bogotá - Colombia
njlucero@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 21

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS		
NIT	900.126.860-4	**Teléfono**	(601) 3002175351
Dirección	CR 10 17 72 ED COLSEGUROS PISO 20	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/02/2026, 19:03
Expedición	26/02/2026, 19:19
Vencimiento	26/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado Público en el componente regulatorio del servicio de Alumbrado Público desde el 4 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026	1.00	10,000,000.01

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones de pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Efectivo - Otros	$	10,000,000.01

Total Bruto	8,403,361.35
IVA 19%	1,596,638.66
Total a Pagar	10,000,000.01

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088037420 aprobado en 20250130 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 9,66
CUFE: 38d284ddfe186ae39f9f86c811e2ec53023161aff820eefb5f26d859880127d482413ddb51d568524f4061a590ea971d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Fi... rma electrónica: ver en el XML

GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO
NIT 79.496.156-6
CL 159 54 81 TO 5 AP 1003
Tel: (601) 3112421505
Bogotá - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 2

Fecha Nota Crédito	2026-03-05
Factura de Venta	FE-21
Generación	05/03/2026, 09:29
Expedición	05/03/2026, 09:29
Vencimiento	05/03/2026

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS		
NIT	900.126.860-4	**Teléfono**	(601) 3002175351
Dirección	CR 10 17 72 ED COLSEGUROS PISO 20	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado Público en el componente regulatorio del servicio de Alumbrado Público desde el 4 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026	1.00	10,000,000.01

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones de pesos m/cte con un cent.

Condiciones de Pago:
Otros $ 10,000,000.01

Total Bruto	8,403,361.35
IVA 19%	1,596,638.66
Total	10,000,000.01

Observaciones:

CUDE: bfdaa8c9c04e12f118990b0043a3b9f609fd35c256f420c5934398e1e11cf32b806d19372c8c7b5dda4ba08973c5b372
CUFE factura: 38d284ddfe186ae39f9f86c811e2ec53023161aff820eefb5f26d859880127d482413ddb51d568524f4061a590ea971d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

GERSON ALBERTO CASTAÑEDA SOTO
NIT 79.496.156-6
CL 159 54 81 TO 5 AP 1003
Tel: (601) 3112421505
Bogotá - Colombia
njlucero@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 22

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS		
NIT	900.126.860-4	**Teléfono**	(601) 3002175351
Dirección	CR 10 17 72 ED COLSEGUROS PISO 20	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/03/2026, 09:18
Expedición	06/03/2026, 09:18
Vencimiento	06/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Servicios funerarios y Alumbrado Público en el componente regulatorio del servicio de Alumbrado Público desde el 4 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026.	1.00	10,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Diez millones ochocientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:

Efectivo - Otros	$	10,800,000.00

Total Bruto	9,075,630.25
IVA 19%	1,724,369.75
Total a Pagar	10,800,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088037420 aprobado en 20250130 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 9,66
CUFE: f8c310dd05e909db2b84d9b4e5427c137fd7040c2d974fd1bff407b0689029039dad40a9228a8ee4c521285fb9c0787b

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Fi... rma electrónica: ver en el XML